

EL CORAZÓN DE JESÚS

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparra. San Lucas cap. X.

San Lucas cap. X.

Oficinas: Bastión, 39.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

JUNIO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

El rezo del Oficio Parvo del Sagrado Corazón

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el rezo del Oficio Parvo del Sagrado Corazón se propague entre los fieles.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Rezar el Oficio Parvo del Sagrado Corazón y propagarle.

Recomendaciones especiales:

- 1.º El buen éxito de los santos Ejercicios.
- 2.º Las obras de propaganda y celo.
- 3.º Espíritu de oración para los devotos del Corazón de Jesús
- 4.º Las necesidades espirituales y materiales de Menorca.

Treinta y nueve conversiones.—Un negocio espiritual de mucha importancia.—Seis obras de celo.—Consejo y protección en varios asuntos.—Cuatro vocaciones.—Buen éxito en unos exámenes.—Espiritude abnegación para una celadora y de fortaleza para otra.—Tres asuntos importantes.—Once gracias espirituales y cuatro temporales.—Unión para dos familias.—Protección para otra.—Cuatro gracias espirituales.—Espiritu de recogimiento para una persona.—Veinte y seis enfermos.—Treinta y seis intenciones particulares.—Acción de gracias por veinte y cuatro favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 3.—Santa Clotilde, reina.

29.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.

†

Se recomienda la aplicación de sufragios por D.ª Margarita Villalonga y Pelegrí, que falleció en Mayo último habiendo recibido los Santos Sacramentos.

A. M. D. G.

CULTOS

En Santa María

Quinto domingo después de Pentecostés.—Las Misas rezadas se celebrarán a las horas de costumbre. La solemne a las diez predicando la homilía del Evangelio el Rdo. Sr. Pbro. D. Narciso Paredas Vrio, y seguidamente la Misa última. Por la tarde: A las dos y media Catequística para niños, niñas y mujeres, rezo de una parte del Rosario, plática Doctrinal y canto de ¡oh María! A las tres y media Vísperas y Completas por la Rda. Comunidad y Rosario a la Capilla de la Cofradía.

Lunes.—A las siete de la tarde Solemnes Completas en la Ermita de San Juan y canto de los «Gozos».

Martes.—Festividad del Sto. Precursor del Señor: Las Misas rezadas y la Solemne, como también las Solemnes Vísperas y Completas, tendrán lugar a las horas acostumbradas, como día festivo. En la Ermita de San Juan, dicho día, a las cinco de la mañana, como día de su principal Festividad se celebrará una Misa, lo mismo que el domingo primero de Julio, aplicando la primera en bien de los devotos del Santo, y la última en sufragio de las almas.

Viernes.—Después de celebrada la primera Misa se procederá al piadoso ejercicio del «Vía Crucis».

Sábado.—A las siete de la tarde, como preparación a la Solemne Festividad del Apóstol San Pedro, en su propia Ermita se cantarán Solemnes Completas con los «Gozos del Santo».

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Cuarto domingo de Junio.—Las Misas se dirán a las cinco, siete y media, nueve y diez. La segunda será de Comunión general para los devotos carmelitas. En la Mayor predicará el reverendo Sr. Cura Regente. A las dos y media enseñanza de Doctrina Cristiana, siguiendo a las tres y media Vísperas, Procesión Claustral, y ejercicio del mes del Sagrado Corazón con Plática.

Martes.—Fiesta de San Juan Bautista: Las Misas se dirán a las mismas horas que el domingo anterior. A las tres y media Vísperas y los cultos del mes de Junio.

Sábado.—A las siete y media Misa por las intenciones de la Liga anti-masónica. Al anochecer, después del ejercicio dedicado al Sagrado Corazón, se cantará una Salve a Ntra. Sra. del Carmen. Todos los días laborables habrá una Misa rezada a las ocho y otra a las ocho y media.

Parroquia de San Francisco

Domingo 22 de Junio.—Misas rezadas a las horas de costumbre. Durante la primera sigue practicándose todos los días el devoto ejercicio del mes consagrado al adorable Corazón de Jesús. A las diez la Misa mayor con explicación del Santo Evangelio. A las dos y media enseñanza del Catecismo; a las tres y media Via Crucis y cinco visitas al amantísimo Corazón de Jesús. A las siete y media se dará principio a los Santos Ejercicios espirituales con el rezo del Santo Rosario y plática preparatoria. Al regresar de la fiesta de las espigas la Sección Adoradora Nocturna se rezará la estación mayor y se cantará un solemne «Te Deum».

Lunes 23.—En este día y en todos los restantes de la semana se practicarán los Santos Ejercicios espirituales en esta forma:

Primer acto. A las seis de la mañana, después de la Misa rezada que se celebra a las cinco y media.

Segundo acto. A las siete y tres cuartos de la tarde, después del Santo Rosario que se rezará a las siete y media.

Martes 24.—Misas rezadas a las cinco, siete y nueve, como en los días festivos, y a las diez la mayor. A las tres y media solemnes Vísperas.

Aun es tiempo

Se quiere que el sectarismo triunfe? No teme que el motín impere, que los templos se cierren, que sea despojada la Iglesia, que la industria perezca, que el comercio se paralice, que se niegue el derecho de propiedad y que los desastres demagógicos den pie a la realización de los planes antipatrióticos e impidan que se salga con camisa limpia a la calle? Pues permanezcan los que creen en Dios, los que aman a la Patria, los que desean el orden y los que tienen algo que perder, en la pasividad que hasta ahora, y tendrán el gusto de ver derrumbarse en España el altar, arrastrando con su ruina la autoridad, la propiedad, la moral, la familia y cuanto sirve a la sociedad de base.

Ha llegado el momento de hablar claro, y claro hablamos, porque si al enemigo se le deja el campo libre, pronto será dueño del campo, y el enemigo que se presenta trae por impulso el odio, por grito la blasfemia, huele a petróleo y está manchado de sangre.

Señales de tormenta hay por doquier.

De los católicos depende que ésta se disipe en los primeros truenos, o descargue arrasando, destruyendo y concluyendo con cuanto encuentre a su paso.

Si a la provocación sectaria se impone el entusiasmo de la fe, y la violencia encuentra la muralla de la violencia; si a la propaganda masónico-revolucionaria responde la propaganda católica, moral y social; si la manifestación impía, se acalla

con la manifestación piadosa; si los católicos se unen, luchan reclaman, exigen y están dispuestos a todo, el plan de la Masonería fracasará, porque contando la católica «monsedumbre» se ha traído; pero si los católicos no defienden enérgicamente sus derechos, el triunfo será de las sectas, y la fe huirá de nuestro suelo, terminando quizá la historia de de nuestra desgraciada nación.

¡Religión, Patria, moral, familia... todo depende de la actividad, de la energía y de la decisión de los buenos!

Los católicos tienen la palabra.

Rafael Sánchez Arráiz.

UN LATIFUNDIO

Con el título de «Preguntas y respuestas» dice lo siguiente la «Revista de Gandía», periódico católico que está haciendo en la región predilecta del Sr. Canalejas para sus propagandas y cacicatos, una valiente campaña en defensa de la Iglesia:

«—¿En cuánto estaba valuado el palacio de los Duques de Santoña al tiempo de su venta?

»—En más de dos millones de pesetas.

«—¿En qué precio lo adquirió el republicano «científico» Sr. Canalejas?

»—En 80.000 duros, ó sea, la quinta parte.

«—¿Cómo se verificó la posesión de la preciosa finca?

»—Judicialmente. La misma Duquesa viuda de Santoña refiere los detalles del hecho en los célebres folletos que publicó años atrás con el título sugestivo de «Expulsión escandalosa».

»He aquí cómo describe el tristísimo episodio que precedió al acto de ser arrojada de la casa para ir a morir a una sala del Hospital.

«El hallarme casi paralítica de las piernas me obligó a quedarme en cama, pues había sufrido una caída cuyas heridas se veían en mis rodillas. El día 27 se presentó el Juzgado con tres alguaciles, acompañado de la representación del señor Canalejas, dos médicos forenses, el delegado de policía del distrito, con agentes de Orden público, amenazando acudir a la fuerza armada si no me allanaba a dejar inmediatamente la casa. Los médicos forenses que me reconocieron declararon que con precauciones se me podría trasladar. No me opuse y desde luego estaba dispuesta a que en una camilla, como se proponían, se me trasladase al Hospital... No es para describir la escena a que esto dió lugar. Las lágrimas de mis hijas, las de la servidumbre, los ruegos de las personas presentes, incluso los del mismo escribano...»

«—¿Y qué comentarios se podría poner a esto?

»—Uno sólo: que si el desahucio se verificase por cuenta de una Congregación religiosa, de un cura ó de un sacristán, no hubiera sido «pelaza» la que hubieran armado los periódicos «rotativos», tronando contra los procedimientos «inquisitoriales», crueles, inhumanos del nuevo propietario; pero se trata de del exjoven exministro

demócrata, y la Duquesa viuda de Santoña se fué al Hospital y el Sr. Canalejas tomó quieta y pacífica posesión de su «latifundio» de las calles de las Huertas y del Príncipe.»

COMENTARIOS

Está visto que este señor Canalejas es uno de los hombres más frescos de la política española. Después de decir, en Alicante, que él irá siempre a la vanguardia de la democracia, añadió: «Si vuelvo la espalda fusiladme, que en la guerra lo mismo se castiga la flaqueza que la traición.»

Demasiado sabe don Pepe que en España no se castigan esas cosas, porque si se castigaran no estaría él vivo y coleando.

Por flaqueza ó por traición le hubieran podido fusilar los republicanos.

Y Martos.

Y Sagasta.

Y Polavieja.

Y la democracia anticlerical.

Y luego la democracia clerical.

En fin, que no habría español que, ajustando su conducta a las propias palabras del «ilustre» tribuno, dejara de considerarse autorizado para ordenar que le pegasen cuatro tiritos.

Por flaco, por traidor ó por ambas cosas

Otra frescura del señor Canalejas:

«Si el partido liberal falta a nuestras ideas, formaremos una coalición democrática y trabajaremos primeramente por la pureza del sufragio.»

¡Por la pureza del sufragio!

Como en Gandía, por ejemplo.

Visitando a Sagasta para que a todo trance se proclamara candidato al señor Gutiérrez Mas.

O como en Málaga, ponemos por caso, obligando al señor Gutiérrez Abascal a que renunciara el acta, para que en nueva elección, propiamente robinsoniana, resultase elegido el cunero señor Gayarre.

O como en Brihuega, donde era «popularísima» la candidatura del señor Saint-Aubin.

¡Por Dios, que no acometa su excelencia la tarea de purificar el sufragio!

Porque tratándose de elecciones sus manos están más «brutes» que las del obrero que no quería dársela en Alicante por temor a mancharle.

Y de ellas saldría el sufragio más estropeado de lo que se halla en la actualidad.

¡Déjele quieto, señor Canalejas!

Ultima frescura, y no va más por hoy, del exministro demócrata:

«A qué no saben ustedes por qué persigue el señor Canalejas a las Ordenes religiosas?

Pues porque él es un «hombre profundamente religioso».

Que es como si dijéramos, nosotros que combatimos a Canalejas, porque somos profundamente canalejistas.

No diga usted tonterías, ilustre don José.

Combate usted a las Ordenes religiosas, porque en fuerza de ser usted un gran demócrata es un gran absolutista.

Porque no quiere usted diques contra las inundaciones de sus doctrinas, ni propagandas contra

sus ideas, ni contradicciones a sus artículos, ni refutaciones a sus discursos. Porque usted, no satisfecho con contar con un gran periódico, con una elocuencia soberana, con bota fumeiros en todas partes, con influencia, con dinero, con todo lo que un hombre de ambiciones ilimitadas puede desear, aspira a que no prevalezca otra opinión que la suya, ni otra política que la que le conviene y que fiote sobre todas la persona de don José Canalejas, é incapaz de conseguirlo por el camino derecho, ha tomado usted el atajo, y no se satisface con que le sea lícito oponer el discurso al discurso, la cátedra a la cátedra, el periódico al periódico; quiere usted esclavizar las conciencias y los pensamientos con disposiciones tiránicas, atentatorias a la verdadera libertad; quiere usted imponer a la fuerza soluciones que repugnan al pueblo con el nombre de Gobiernos de defensa parlamentaria y democrática, como pretendió usted antes imponerle otras soluciones, creyendo entonces, como ahora, que así llegaba usted a la meta, a la presidencia de un Consejo, a la jefatura de un partido.

No ha podido ser, y hay que tener paciencia!

ORO DE LEY

UN ACTO DE FÉ EN UN BESO

Un niño de seis años, a quien su piadosa madre enseñaba el Catecismo y llevaba a Misa, cuyo Misterio de transubstanciación había hecho comprender al niño a su manera, llevó cierta tarde a éste a un convento de monjas amigas suyas, cuya superiora estaba en aquel momento preparando por sí misma las hostias que debían servir para las Misas del día siguiente.

Mientras su madre hablaba con la Superiora, el niño, cogiendo una hostia, imprimió en ella un respetuoso beso.

—Aún no está ahí Jesús, le dijo la religiosa.

—Ya sé que no vendrá hasta mañana durante la Misa, pero quiero que al venir se encuentre con mi beso—replicó la angelical criatura.

¿QUÉ ES LA MUERTE?

La muerte, según un poeta, es la cuna de la esperanza, la flor que se deshoja, el término del sufrimiento, el sol después de las tinieblas, el final a cual aspira todo lo creado, la sonrisa después del llanto, el regreso tras la despedida, el encuentro de los seres queridos, la inmortalidad, ¡Dios!

FORTALEZA DEL TEMOR

San Juan Crisóstomo era todo un valiente. La Emperatriz pretendía obtener de él una cosa injusta, mandóle amenazar con terribles penas si no accedía a su demanda. El santo respondió a los enviados de la Reina:

—Decid a la Emperatriz que Crisóstomo no teme más que una cosa en el mundo: el pecado.

INQUIETUD SOCIAL

En esta sociedad hay siempre una agitación continua, un disgusto mortal; si hoy estalla una revolución, comienza otra revolución a undirse mañana.

En esta sociedad viven los hombres aprisa, in-

ciertos de su suerte, y para poder vivir quisieran privarse hasta de la facultad de pensar.

En esta sociedad reina una hipocresía escandalosa; todos llaman al pueblo «soberano», y todos se apresuran á robar á este Rey miserable los miserables harapos con que puede apenas cubrirse.

En esta sociedad todas las verdades se adulteran, y se falsean todas las instituciones.—(Aparisi y Guijarro).

MISIÓN DE LA IGLESIA

No puede olvidar la Iglesia que, al subir al cielo, la dejó el Señor heredera de su misión divina, que consiste en reunir en uno á todos los hijos de Dios, divididos por el pecado. Y así, cada vez que ve acercarse unos á otros á aquellos hijos que andaban divididos por rivalidades necias, cree ver en este triunfo parcial una prenda del triunfo general que espera.—(P. Ramière, S. J.)

EL DESPERTAR DE SAN JUAN

VOZ DE JESÚS

—De mostrar mi Corazón, Juan, no es hora aún, aguarda. Cual árbol crece la Iglesia, cual árbol junto á las aguas; para llevar este fruto no tienen fuerza sus ramas. «Verbum caro factum est» di á los hombres y eso basta: mil años pueden pasar meditando esta palabra, y tras mil años de noche, de mi Corazón el alba vendrá; tras el alba el sol, el sol de la gloria santa. Sí: que el Corazón de un Dios en tu pecho, oh raza humana, latirá; su Reino el mundo, más su trono será España.

(Jacinto Verdaguer.)

BOCHETOS

He aquí el pasaje de la carta de un religioso francés desterrado en Inglaterra por la odiosa ley contra las Congregaciones:

«No pudiendo hacer nada directamente por la Francia, nos contentamos con rogar á Dios por ella. A mí se me ha ocurrido la siguiente idea, que ha encontrado favorable acogida entre mis compañeros de destierro: «Cada uno de nosotros ha elegido un departamento por el cual reza en particular,» y todos los días se aplica una Comunión por uno de ellos; pues hay que hacer violencia al cielo.»

¿No es verdaderamente enternecedora la solicitud que demuestran hacia una Patria tan ingrata esos religiosos perseguidos y tan dignos de mejor suerte?

Un cristiano de Sí-Kao Schang que había defendido con denuedo la iglesia de su aldea contra los «boxeadores», que querían quemarla, fué al fin cogido por éstos, que le preguntaron si era cristiano, y ante la respuesta afirmativa, le dijeron:

—Si apostatas te perdonamos la vida.

—Jamás renegaré de la Religión cristiana—contestó—y podéis, no sólo cortarme la cabeza, sino el cuerpo en pedazos, seguro de que cada uno de ellos os dirá que es cristiano.

Después de tan valerosa profesión de fé, fué decapitado.

MENORCA

De conformidad con el programa que publicamos en nuestros dos últimos números, esta Sección Adoradora Nocturna, saldrá esta noche á las ocho y media para el vecino pueblo de San Luis, donde celebrará la vigilia general solemne, apellidada la Fiesta de las Espigas.

A las tres y media de la madrugada se dirá Misa mayor solemne, en la que recibirán todos los concurrentes la Sagrada Comunión, organizándose seguidamente la Procesión con el Santísimo Sacramento que recorrerá algunas calles del pueblo saliendo al campo, donde se detendrá para bendecir con la Sagrada Hostia, los campos y sembrados de nuestra querida Isla.

A las cuatro y media de la tarde de mañana se verificará en San Luis el solemne acto de la inauguración del hermoso salón parroquial recientemente construído. Con tan grato motivo se celebrará una sesión literaria y de esparcimiento.

Aquel celoso Sr. Ecónomo, á cuya iniciativa se debe la nueva mejora que gozará el pueblo de San Luis, ha invitado para tan solemne acto á las principales familias del pueblo, á la Sección Adoradora Nocturna y á la «Maquinista Naval», á cuyo cargo ha corrido la construcción de una parte del hermoso edificio.

Enviamos á nuestro querido amigo el Sr. Ecónomo D. Cristóbal Timoner, Pbro., y á cuantas personas han cooperado, la felicitación más cordial por la mejora realizada.

Trátase de constituir en Ciudadela, con el carácter de permanente, una Junta que vele por la mejora de aquel puerto, á fin de que dentro plazo relativamente breve, sea un hecho el proyecto iniciado en el banquete que se celebró con motivo de la inauguración del gas acetileno.

El próximo martes, festividad de San Juan Bautista, el Turno de «San Tarsicio», agregado á esta Sección Adoradora Nocturna, celebrará la segunda de sus fiestas mensuales, asistiendo á las siete de la mañana á la Misa de Comunión y practicando de 4 á 6 de la tarde, la vela ante el Santísimo Sacramento, que será de intención particular aplicada para el eterno descanso del alma del Srito. D. Juan Taltavull y Saura. (q. s. g. h.)

El sábado, día 28 del actual, llegará á esta ciudad el Excmo. Sr. D. Von Hartmanse, Consul General de Alemania en España, con residencia en Barcelona, para practicar una visita de inspección á este Consulado del mencionado Imperio.

Ha salido de Cardiff para este puerto un vapor extranjero que conduce carbón mineral para «La Marítima» y «La Industrial Mahonesa».

Se cree llegará sobre el 28 del actual.

En el vapor correo del Jueves último desembarcaron en Ciudadela varias personas que han ido allí para celebrar las fiestas de S. Juan Bautista.

Dicennos que la consagración del Ilmo. Dr don Juan Torres, electo Obispo de esta Diócesis, se verificará en Ibiza el mes de Septiembre, si bien aún no se ha fijado el día.

El próximo lunes, á las ocho de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de Religiosas Concepcionistas, la tierna ceremonia de hacer su profesión religiosa Sor Maria Julia de San José, se cantará solemne Misa en cuyo ofertorio predicará el Rdo. D. Lorenzo Vanrell Pbro. Capellán de la referida Comunidad, siendo el celebrante el Reverendo D. Pedro Pons Olives, Confesor de las citadas Religiosas.

Anunciamos en otro lugar de este número una «Clase especial para Señoritas», que es de esperar merecerá favorable acogida entre nosotros, así por la buena reputación de los profesores que han de estar á su frente, cuyos nombres son firme garantía de suficiencia, como por lo escogido del programa de asignaturas y el carácter práctico que á éstos se dá.

Indudablemente esta «Clase especial» viene á llenar un vacío que se deja sentir en esta ciudad, ya que élla habrá de facilitar poderosamente á nuestras jóvenes paisanas la ampliación de los conocimientos que durante su infancia adquirieron en escuelas ó colegios de 1.ª enseñanza.

Nosotros celebramos la novedad y deseamos á los señores Allés Pons y esposa el éxito más liosongero en su noble y laudable empresa.

Ante la primera autoridad civil de esta isla se han verificado algunas reuniones de albañiles con el fin, parece, de reglamentar el jornal y horas de trabajo.

Siguen las tropas de guarnición en esta Plaza ejercitándose en paseos y ejercicios militares ordenados por la Superioridad.

En el vapor correo del jueves llegó á esta ciudad el nuevo gobernador militar de la fortaleza de Isabel II Sr. Aldez.

Acaba de recibir en Barcelona el título de Perito mercantil nuestro jóven amigo y paisano, don Juan Hernández Tasso, á quien enviamos cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á su apreciable familia.

Se dice que la escuadra francesa del mediterráneo visitará dentro de poco este puerto.

Ayer celebróse en San Clemente el entierro de D. Lorenzo Pons y Tuduri, oficiando de Preste el Sr. Cura de dicha Parroquia con asistencia de varios Sres. Sacerdotes de esta ciudad, los cuales acompañaron al difunto hasta su última morada.

Es este el primer sepelio que se verifica en aquel Cementerio que poco ha fué solemnemente bendecido.

Desde el principio de esta semana continúan las obras de la Concepción, que habían sido suspendidas por falta de materiales.

Por el juzgado de primera instancia de este partido de Mahón se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de D. Rafael Pons Vicenti que el padre de éste y sus hermanos.

Nuestro amigo, catedrático que fué de este Instituto, D. Gabriel Llabrés y Quintana, ha sido nombrado catedrático de la asignatura de Geografía descriptiva general de Europa y España en el Instituto de Huesca.

Felicitemos a nuestro buen amigo Sr. Llabrés.

Se dá por seguro que el general Loño continuará en Baleares, siendo nombrado el general Pando presidente de la Junta consultiva de Guerra, y pasando a sustituirle en Valencia el general Lachambre.

El Alcalde de Mahón cita a D. Ramón Sánchez Rubio, apoderado que fué del Ayuntamiento de esta ciudad, para que en el término de ocho días comparezca a efectuar el pago de 7.197'52 pesetas que quedó adeudando a esta corporación.

El Delegado de Hacienda de esta provincia remitió ayer al Gobierno civil, para su publicación en el «Boletín Oficial» el reparto formado para la distribución entre los pueblos de las Baleares de la cantidad que debe satisfacer esta provincia por el recargo establecido para cubrir el crédito para la exterminación de la langosta.

SUSCRIPCIÓN para subvenir a los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción:

	Ptas.
Suma anterior.	10.407'14
Una feligresa.	1'00
D. José Rotger Nin (2.ª vez)	5'00
La feligresa M.	1'00
Depositado en el cepillo de la iglesia.	2'16
Total.	10.416'30

(Continuará).

Limosnas ofrecidas para la restauración de la cripta de la parroquia de S. Francisco de esta ciudad:

	Ptas.
Suma anterior.	385'75
M. I. Sr. D. Antonio Villas, Vicario Capitular de esta Diócesis S. V.	80'00
Una devota persona.	5'00
D. Diego Monjo	2'00
Total.	472'75

(Continuará).

Ciudadela

Durante la primera quincena del presente mes se han registrado en esta ciudad 4 defunciones.

—Se ha dado ya de alta el último enfermo atacado de viruela que existía en esta ciudad.

—Han visitado esta ciudad el óptico D. Pedro Aulus y el Sr. Rufat, antiguo dependiente de la casa Garin de Barcelona, que hoy gira bajo la razón social de «Rosell y Rufat».

SECCIÓN POÉTICA

UN SUEÑO

Despejado estaba el Cielo en una noche de estío lleno de hermosas estrellas de muy potente brillo. Yo estaba en aquel momento algún tanto pensativo pues contarlas deseaba cuando me quedé dormido. Ni la brisa perfumada ni la corriente del río despertarme se atrevieron de aquel sueño tan tranquilo. Soñé que estaba gozando del celeste Paraíso llevándome de la mano María, el dulce bien mío. Me enseñaba los jardines tan grandes y tan bonitos con sus flores de oro y plata

y pintados pajarillos. Mil ángeles que entonaban glorias al Rey de los siglos, todo en fin se presentaba con un aspecto benigno. Nunca, jamás separarme yo de allí hubiera querido de aquel lugar de delicias en presencia del Altísimo. Más al fin me desperté de aquel sueño tan divino y al encontrarme en el suelo exhalé triste suspiro. Al ver la caducidad de lo terreno y finito y la gran magnificencia del Inmortal Paraíso dije: Señor, solo a Vos serviré en aqueste siglo para gozaros por siempre en el Imperio Infinito.

V T N

Imp. de M. Farpal; Bastión, 89.—MAHÓN

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50 pesetas
Idem para idem (brillante muy grueso).	100
Alfiler para idem idem	25
Idem para idem (con 9 brillantes)	50
Anillo para señora ó señorita, idem	25
Pendientes (par) para señorita, idem	25
Idem para señora idem	50
Idem para idem (brillante grueso)	100
Idem para niñas (verdadero regalo)	25
Medallas con la efige de la Purísima, oro de oro de ley, esmalte de Florencia, brillantes Am: Alaska	100

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía: para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos, no se conceden representaciones ni se envían muestras. GRATIS se envía a quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

ENSEÑANZA ESPECIAL PARA SEÑORITAS

CLASES DE

Lectura racional ó analítico-educativa
Reforma de letra

Lengua Castellana con ejercicios de Ortografía y Redacción

Aritmética práctica ó resolución de problemas

Geografía descriptiva particularmente de España

Nociones de Historia de España y Universal.

a cargo de los profesores

D. BARTOLOMÉ ALLÉS Y PONS

y D. VICENTA PÉREZ DE ALLÉS

CUESTA DE DEYÁ, 21,

NOTA La enseñanza será colectiva y por la tarde, durando las clases hora y media.